



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO BASE DE DATOS DE PANTEONES Y VELATORIOS.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-11-17
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-11-18
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Azcapotzalco
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Generar, registrar, integrar, y mantener actualizada una base de datos y el expediente de las personas habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco, con el fin de contar con un control de quienes soliciten a la demarcación la atención de los servicios funerarios como son: carroza, sala de velación, donación de ataúd, inhumación exhumación, re inhumación, cremación de cadáveres y apertura de nicho
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/transparencia/AC%20MODIFICACION/07-%20Acuerdo%20de%20Modificaci%C3%B3n%20Panteones%20y%20Velatorio.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-447-2024